



Factura: 002-003-000028424



20161701007000854



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161701007000854

NOTARIO OTORGANTE:	SEPTIMO NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	9 DE MAYO DEL 2016, (10:39)
COPIA DEL TESTIMONIO:	COPIA TERCERA
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPANIA "GUERRA PINO INMOBILIARIA & CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.", OTORGADA POR SU REPRESENTANTE LEGAL EL SEÑOR XAVIER CRISTOBAL GUERRA PINO

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
GUERRA PINO INMOBILIARIA & CONSTRUCCIONES CIA LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	1792263654001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

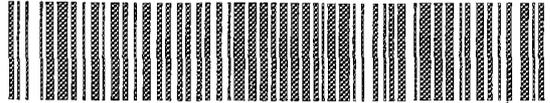
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-05-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	XAVIER GUERRA PINO
N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	1707137277

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 002-003-000028237



20161701007P04429

D

NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20161701007P04429					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		4 DE MAYO DEL 2016, (12:52)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	GUERRA PINO INMOBILIARIA & CONSTRUCCIONES CIA LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	1792263654001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	XAVIER CRISTOBAL GUERRA PINO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SANTA PRISCA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		86160.65					

NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20161701007P04429					
ACTO O CONTRATO:							
PRESTACION DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		4 DE MAYO DEL 2016, (12:52)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707137277	ECUATORIANA	PETICIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SANTA PRISCA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS
 NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

ESPACIO
 EN
 BLANCO



1 como documento habilitante y debidamente autorizada por la Junta General
2 Universal de Socios de la Compañía, como consta en el documento que se
3 acompaña. El compareciente declara ser ecuatoriano, casado, mayor de
4 edad, de profesión Abogado, domiciliado y residente en este Distrito
5 Metropolitano de Quito, hábil para contratar y obligarse a quien de conocer
6 doy fe ya que me presenta sus documentos de identidad los mismos que me
7 solicita incorpore en copias certificadas a la presente y me pide que eleve a
8 escritura pública, la minuta que me entregan cuyo tenor literal es el siguiente:
9 **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de escrituras públicas a su cargo sírvase
10 insertar una, de AUMENTO DE CAPITAL de la Compañía Guerra Pino
11 Inmobiliaria & Construcciones Cía. Ltda., al tenor de las siguientes
12 estipulaciones. PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Interviene a la celebración
13 de la presente escritura pública de Aumento de Capital, La Compañía
14 **GUERRA PINO INMOBILIARIA & CONSTRUCCIONES CÍA. LTDA.,**
15 legalmente representada por su Gerente General el señor XAVIER
16 CRISTÓBAL GUERRA PINO, de estado civil casado, conforme se justifica
17 con el nombramiento que se agrega como habilitante. El compareciente es de
18 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz y hábil para
19 contratar y obligarse. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- A).- Según escritura
20 pública otorgada el veinte y nueve de abril del dos mil diez en la notaria
21 Décimo Octava ante el Doctor Enrique Díaz Ballesteros e inscrita en el
22 Registro Mercantil el treinta de junio del dos mil diez se constituyó la
23 compañía Guerra Pino Inmobiliaria & Construcciones Cía. Ltda., con un
24 capital social de cuatrocientos (\$400.00) dólares de los Estados Unidos de
25 Norte América; B).- Según escritura pública otorgada el veinte de junio del
26 año dos mil catorce en la notaria Segunda del cantón Mejía ante el Doctor
27 Rolando Isaac Zurita Espinoza e inscrita en el Registro Mercantil del cantón
28 Quito catorce de agosto del año dos mil catorce, la Compañía Guerra Pino



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas



1 Inmobiliaria & Construcciones Cía. Ltda., realizó un aumento de capital, por el
 2 valor de doscientos cincuenta mil (\$250,000.00) dólares de los Estados
 3 Unidos de América. TERCERA.- DEL CAPITAL SOCIAL Y SUS
 4 PARTICIPACIONES.- EL CAPITAL SOCIAL de la compañía actualmente es
 5 de doscientos cincuenta mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de
 6 Norte América, dividido en doscientas cincuenta mil cuatrocientas
 7 participaciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una,
 8 íntegramente suscrito y pagado en numerario por los socios de acuerdo al
 9 siguiente detalle:.....

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES
Guerra Pino Xavier Cristobal	249774	249774	249774
Guerra Báez Juan Sebastián	626	626	626
TOTAL	250400	250400	250400

13 CUARTA.- AUMENTO DE CAPITAL: en la reunión de la junta general universal y
 14 extraordinaria de los socios de la compañía Guerra Pino Inmobiliaria & Construcciones
 15 Cía. Ltda., llevada a cabo el día treinta y uno de marzo del dos mil dieciséis, según
 16 acta que como documento habilitante se adjunta, se resolvió el aumento de capital
 17 social por un valor de ochenta y seis mil ciento sesenta con 00/100 (\$86.160.00)
 18 dólares de los Estados Unidos de Norte América, capital que sumado al anterior
 19 doscientos cincuenta mil cuatrocientos (\$250,400.00) dólares nos da un total de
 20 trescientos treinta y seis mil quinientos sesenta con 00/100 (\$336.560.00) dólares de
 21 los Estados Unidos de Norte América. QUINTA.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL
 22 EN PROPORCION A LAS PARTICIPACIONES DE LOS SOCIOS Y REFORMA DE
 23 LOS ESTATUTOS POR AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL .- en la reunión descrita en
 24 la cláusula cuarta de este contrato, se resolvió que el aumento del capital social de la
 25 compañía se lo realice en proporción a las participaciones de los socios. Además se
 26 resolvió realizar la reforma a los estatutos de la Compañía Guerra Pino Inmobiliaria &
 27 Construcciones Cía. Ltda., se reforma el capítulo segundo del estatuto de la
 28 compañía mismo que en adelante dirá "CAPITULO SEGUNDO.- DEL CAPITAL



Handwritten mark resembling a stylized '1' or 'D'.

1 SOCIAL Y SUS PARTICIPACIONES. ARTÍCULO SEXTO.- El capital social de la
 2 Compañía es de trescientos treinta y seis mil quinientos sesenta dólares americanos
 3 dividido en trescientas treinta y seis mil quinientas sesenta participaciones ordinarias
 4 nominativas e indivisibles de un dólar cada una, íntegramente suscrito y pagado
 5 mediante compensación de créditos por los socios de acuerdo al siguiente
 6 detalle::.....

SOCIO	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO CAPITAL		PARTICIPACIONES
		(Aporte futuras Capitalizaciones)	Pagado	
Guerra Pino Xavier Cristobal	249774	85945	335719	335719
Guerra Báez Juan Sebastián	626	215	841	841
TOTAL	250400	86160	336560	336560

10 SEXTA.- AUTORIZACION.- Por decisión unánime de la Junta General y Extraordinaria
 11 de la compañía, se autoriza al señor Xavier Cristóbal Guerra Pino, para los fines
 12 legales pertinentes, realizar todos los trámites necesarios ante los organismos
 13 competentes, declarar, que el capital suscrito de la compañía Guerra Pino Inmobiliaria
 14 & Construcciones Cía. Ltda., ha sido aumentado por decisión de la junta general
 15 universal y extraordinaria de socios, a la suma del capital suscrito en la constitución de
 16 la compañía. SEPTIMA.- RATIFICACION.- Los socios se ratifican en todo lo
 17 expresado en esta escritura, se establece la vigencia de todos los artículos de la
 18 escritura de constitución y en todo cuanto no estuviere expresamente señalado, se
 19 entenderá incorporadas las disposiciones constantes en la ley de compañías, su
 20 reglamento y otras leyes vigentes. Usted señor notario de servirá agregar las demás
 21 formalidades de estilo para la completa validez del presente instrumento con todo el
 22 valor legal. **HASTA AQUÍ LA MINUTA;** que junto con los documentos anexos y
 23 habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal,
 24 y que, el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que se
 25 encuentra firmada por el Abogado Xavier Guerra Pino, portador de la matrícula
 26 profesional número diecisiete guión dos mil trece guión doscientos setenta y siete del
 27 Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura. Para la celebración de la
 28 presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la

Handwritten mark resembling a stylized 'D'.



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
GUERRA PINO INMOBILIARIA & CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.**

En Quito, a los 31 días del mes de marzo de dos mil dieciséis, a las dieciocho horas, en las oficinas situadas en la Av. Tarqui N15-44 y Estrada, edificio Karina II oficina 5-1, se reúnen en junta general universal y extraordinaria, los socios de la compañía "GUERRA PINO INMOBILIARIA & CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.", señores: XAVIER CRISTÓBAL GUERRA PINO, con 249774 participaciones ordinarias y nominativas de USD \$1.00 cada una, por un valor total de USD. 249774.00 y el señor JUAN SEBASTIÁN GUERRA BÁEZ, con 626 participaciones ordinarias y nominativas \$1.00 cada una, por un valor total de UDS. 626.00.

Actúa como presidente de la junta el señor Juan Sebastián Guerra Báez y como secretario el señor Xavier Cristóbal Guerra Pino

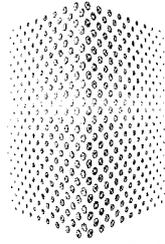
Hallándose reunidos todos los socios y representada la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Aumento de capital social de la compañía Guerra Pino Inmobiliaria & Construcciones Cía. Ltda., por el valor de \$86,160.00 mediante compensación de créditos que corresponde al aporte para futuras capitalizaciones que consta en el balance general al 31 de diciembre del año 2015.
- 2.- Aumento de Capital social en proporción a las participaciones sociales y reforma de los estatutos.

Primero.- Aumento de capital social de la compañía Guerra Pino Inmobiliaria & construcciones Cía. Ltda., por el valor de \$86,160.00 que corresponde al aporte para futuras capitalizaciones que consta en el balance general al 31 de diciembre del año 2015. Toma la palabra el gerente general de la compañía Ab. Xavier Cristóbal Guerra Pino quien manifiesta la necesidad imperativa de aumentar el capital social, indicando que el ejercicio económico del año 2015 refleja utilidades de la empresa, es indispensable, para su buen funcionamiento y liquidez aumentar el capital de la compañía, mediante compensación de créditos, considerando que existe el valor de \$86,160.00 como aporte para futuras capitalizaciones valor que se capitalizaría en su totalidad. Además cabe indicar la recomendación y el criterio profesional del departamento de contabilidad.

Toma la palabra el presidente de la compañía señor Juan Sebastián Guerra Báez y emite su decisión total y apoyo a la capitalización de la empresa, que será mediante compensación de créditos.

Segundo.- Aumento de capital social en proporción a las participaciones sociales y reforma de los estatutos.- basados en el Artículo Octavo de la escritura de constitución de la empresa y en el Art. 140 de la ley de compañías se somete al debate el aumento del capital social para suscribirlo en proporción a las participaciones sociales. Toma la palabra el señor gerente general Ab. Xavier Cristóbal Guerra Pino indicando las razones por las cuales se debe tomar esta resolución, apoyándose en la escritura de constitución de la compañía y el cual da lectura literal



GUERRA PINO
Cía. Ltda. ~~www.guerrapino.com~~



del Artículo octavo de la mencionada escritura, además propone reformar los estatutos de la compañía en el capítulo segundo, artículo sexto que se refiere al capital.

Tras deliberaciones de los socios de la compañía, la junta general resuelve por unanimidad aumentar el capital social de la compañía Guerra Pino Inmobiliaria & Construcciones Cía. Ltda., aumentar el capital social en proporción al cuadro de participaciones de los socios y realizar la reforma de los estatutos por el aumento de capital, quedando conformado el nuevo capital de la siguiente manera:

Socio	Capital Actual	Aumento Capital (Aporte futuras Capitalizaciones)	Nuevo Capital Pagado	Participaciones
Guerra Pino Xavier Cristóbal	249774	85945	335719	335719
Guerra Báez Juan Sebastián	626	215	841	841
TOTAL	250400	86160	336560	336560

Se autoriza al señor gerente general a realizar todos los trámites legales pertinentes para formalizar las decisiones hoy tomadas.

Por no haber otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, misma que luego de elaborarse, se aprueba íntegramente por la junta General.

A las 19:00 horas se levanta la sesión.

Sr. Juan Sebastián Guerra Báez
Presidente de la Junta
Socio

Sr. Ab. Xavier Cristóbal Guerra Pino
Secretario de la Junta
Socio

Registro Mercantil de Quito

CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO EN DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:



1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	27319
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/07/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9744
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	05/07/2014
FECHA ACEPTACION:	05/07/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GUERRA PINO INMOBILIARIA & CONSTRUCCIONES CIA.LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1707137277	GUERRA PINO XAVIER CRISTÓBAL	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 2085 DEL: 30/06/2010 NOT: DECIMO OCTAVO DEL: 29/04/2010 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 002-RMIQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPARD DE VILLAROELO

NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad conferida
en el numeral 5.º Art. 18 de la Ley Nacional
del 12 de mayo de 2014, se otorga el presente
libro de nombramiento de gerente general.

04 MAY 2016

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1792263654001
RAZON SOCIAL: GUERRA PINO INMOBILIARIA & CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: GP CONSTRUCTORA CIA. LTDA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL
CONTADOR: RUIZ DEL CASTILLO LORENA DEL PILAR

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 30/06/2010 **FEC. CONSTITUCION:** 30/06/2010
FEC. INSCRIPCION: 30/07/2010 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 23/03/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SAN BLAS Calle: TARQUI Número: N15-44 Intersección: ESTRADA Edificio: KARINA II Piso: 5 Oficina: 5-1 Referencia ubicación: FRENTE AL EDIFICIO BENALCAZAR MIL Telefono Trabajo: 023216838 Email: gpconstructora_77@hotmail.com

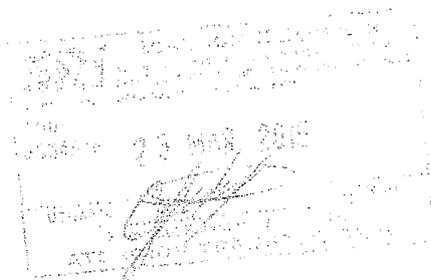
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 **ABIERTOS:** 2
JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JMOS111010 Lugar de emisión: QUITO/AV. INTEROCEANICA Fecha y hora: 23/03/2015 16:34:39



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792263654001
RAZON SOCIAL: GUERRA PINO INMOBILIARIA & CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 30/06/2010
NOMBRE COMERCIAL: GP CONSTRUCTORA CIA. LTDA. **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
 ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SAN BLAS Calle: TARQUI Número: N15-44 Intersección: ESTRADA Referencia: FRENTE AL EDIFICIO BENALCAZAR MIL Edificio: KARINA II Piso: 5 Oficina: 5-1 Telefono Trabajo: 023216838 Email: gpconstructora_77@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 01/03/2015
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
 ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: ELOY ALFARO Calle: VIA CIRCUMBALACION Número: S/N Intersección: VIA SAN JUAN Referencia: DIAGONAL AL HOTEL MINOTAURO Oficina: PB Celular: 0999567647 Email: gpconstructora@hotmail.com

NOTARIA SEXTINA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 13 de la Ley Notarial doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí.
 Quito, 04 MAY 2016

DR. DAVID PINO BASTIDAS
 NOTARIO SEXTINO DEL CANTÓN QUITO

RECEIVED
 13 MAR 2016

 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JMOS111010 Lugar de emisión: QUITO/AV. INTEROCEANICA Fecha y hora: 23/03/2015 16:34:39

Handwritten mark or signature at the top right of the page.

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION



CÉDULA DE CIUDADANÍA 170713727-7

APELLIDOS Y NOMBRES
 GUERRA PINO
 XAVIER CRISTOBAL

LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO

GOZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1987-05-25

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
ROSA HAYDÉE
MENDOZA CEDIÑO

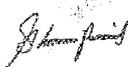
INSTRUCCION SUPERIOR **PROFESION / OCUPACION** ABOGADO **E333311X22**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 GUERRA MARCOS CRISTOBAL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 PINO AIDA ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 QUITO
 2014-11-27

FECHA DE EXPIRACION
 2024-11-27

DIRECCION GENERAL **SECRETARIO GENERAL**

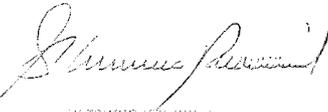
REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO INTERMUNICIPAL LOCAL

009 **1707137277**

009 - 0232 **CÉDULA**
GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL

PICHINCHA	DIRECCION REGIONAL	1
QUITO	INACUITO	2
CANTÓN	SABORONA	ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA




NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la feacta previa
 en el numeral 5 Art. 19 de la Ley Notarial,
 doy fe que la COPIA que antecede, es
 igual al documento presentado ante mí.
 QUITO, **04 MAY 2016**

DR. DAVID PINO BANTIGA
 SECRETARIO GENERAL DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas



1 Ley Notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí el Notario, se
2 ratifica y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el
3 protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.

4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Xavier Cristóbal Guerra Pino



XAVIER CRISTÓBAL GUERRA PINO

C.C. 170712727-7

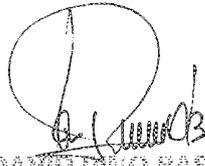
Dr. Omar David Pino Bastidas

[Firma]

DR. OMAR DAVID PINO BASTIDAS

NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

RAZÓN. Se otorgó en esta Notaría, en fe de ello, en calidad de Notario Séptimo Titular confiero esta TERCERA copia certificada de la escritura de AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA "GUERRA PINO INMOBILIARIA & CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.", otorgada por su representante legal el señor XAVIER CRISTOBAL GUERRA PINO; celebrada el cuatro de mayo del dos mil diez y seis; copia que la confiero por solicitud del señor XAVIER CRISTOBAL GUERRA PINO, portador de la cedula de ciudadanía número 170713727-7, sellada y firmada en Quito, hoy nueve de mayo del dos mil diez y seis.



DR. OMAR DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO



NOTARÍA
SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Dirección Macri
Registro Mta.

TRÁMITE NÚMERO: 33255



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	23064
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2319
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1707137277	GUERRA PINO XAVIER CRISTÓBAL	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA /QUITO /04/05/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GUERRA PINO INMOBILIARIA & CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN Nº 2085 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 30/06/2010.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RM-Q-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL